

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2026-3274

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SOSTENIBILIDAD Y AGRICULTURA

ANUNCIO

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2026, aprobó la modificación del Plan de Aldeas 2024-2027, bienio 2026-2027, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Baena en el siguiente sentido:

“Primero.- *Modificar el Plan de Aldeas 2024-2027, bienio 2026-2027, atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Baena, al haberse producido un aumento del Presupuesto de la actuación “Reurbanización tramo elevado de calle Río de Albendín” hasta el importe de 125.208,31 €, financiándose el incremento de 74.600,00 € mediante aportación municipal, y con el mismo sistema de ejecución de licitación y contratación por la Entidad Local, debiendo cumplir las condiciones que para este sistema de ejecución fueron aprobadas.*

Quedando, la actuación del Plan de Aldeas 2024-2025, bienio 2026-2027, como a continuación se indica:

DENOMINACIÓN	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTAC. ENTIDAD LOCAL	TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
REURBANIZACIÓN TRAMO ELEVADO DE CALLE RÍO DE ALBENDÍN	50.608,31 €	74.600,00 €	125.208,31 €	CONTRATA ENTIDAD LOCAL

Segundo.- *Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1.986 de 18 de Abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días.”*

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 25 de septiembre de 2026.– El **Sr. Vicepresidente 1º, Diputado Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura de la Excma. Diputación Provincial**, D. Andrés Lorite Lorite.

